

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 601** *PESCADOS Y MARISCOS EASO, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ZURRIOLA ARRAINAK, S.L.
TRIFORIO SOCIEDAD INMOBILIARIA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de PESCADOS Y MARISCOS EASO, S.A., celebrada el 9 de febrero de 2022, ha acordado la escisión total de la sociedad, con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, ZURRIOLA ARRAINAK, S.L., que adoptará la denominación de la sociedad escindida, y TRIFORIO SOCIEDAD INMOBILIARIA, S.L., todo ello en base al Proyecto de Escisión de fecha 19 de enero de 2022 y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril.

Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), 15 de febrero de 2022.- El Administrador único, Luis A. Olaizola Lasa.

ID: A220005600-1